



**Resolución de la Sra.COORDINADORA
GENERAL**

ROSA BAENA ESPINOSA

R0000358526

**AREA RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA
JURIDICA**

SERVICIO ADMTVO DE PERSONAL
FUNCIONARIO, SELECCION Y PROVISION DE
PUESTOS DE TRABAJO
SELECCION Y PROVISION DE PUESTOS DE
TRABAJO

ACL/PDB

Fecha:29-04-2013

**RESOLUCION DE LA COORDINADORA GENERAL DEL ÁREA DE
RECURSOS HUMANOS Y DEFENSA JURÍDICA, POR LA QUE SE
APRUEBA LA LISTA DE RESERVA DE JEFE DE GRUPO, RAMA
AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE NECESIDADES DE CARÁCTER
TEMPORAL.**

Vista la necesidad de contar con personal en la categoría de **Jefe de Grupo, Rama Ambiental** para que preste sus servicios en esta Corporación en función de las necesidades que puedan surgir.

RESULTANDO que por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 9 de septiembre de 2008, rectificada en fecha 16 del mismo mes, se aprobó la lista de reserva para la encomienda de trabajos de superior categoría de Jefe de Grupo, adscritos al Área de Sostenibilidad, Territorio y Medio Ambiente, resultante de la convocatoria aprobada por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos de fecha 13 de marzo de 2008, quedando integrada por los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
43622974R	ALONSO GONZÁLEZ, FRANCISCO
45439933Y	FAJARDO EXPÓSITO, MANUEL
43776190Z	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ P.
43342887P	BARBUZANO DELGADO, JOSÉ MANUEL
43342410Z	GONZÁLEZ TRUJILLO, JULIÁN
78618683Z	GONZÁLEZ CABRERA, WERNER
78605902K	CRUZ ROSQUETE, LEONARDO JOSÉ
78562820H	CRUZ MORALES, BASILIO
372945M	FUMERO RODRÍGUEZ, HORACIO
78612381Z	AGÜIN PÉREZ, FCO. GABRIEL

RESULTANDO que los integrantes de esta lista reserva Don Francisco Alonso González y Don Manuel Fajardo Expósito han aprobado el concurso-oposición en la última convocatoria para la cobertura por personal laboral fijo de 3 plazas de Jefe de Grupo, Rama Ambiental, aprobada por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 17 de diciembre de 2010, lo que justifica la exclusión de estos integrantes en la lista reserva que se aprueba en la presente resolución.

RESULTANDO que la lista de reserva anteriormente relacionada ha finalizado su vigencia en el año 2010, de conformidad con las normas de gestión de las listas de reserva que establece que tendrán una vigencia de dos años, a partir de la publicación de la Resolución por la que se aprueben.

RESULTANDO que en la convocatoria para la cobertura por personal laboral fijo de 3 plazas de Jefe de Grupo, Rama Ambiental, aprobada por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 17 de diciembre de 2010, existe un aspirante que ha superado el primer y segundo ejercicio de la fase de oposición, D. José Paulo González González con DNI 43776190Z, y tres aspirantes que han superado el primer ejercicio de la misma fase, D. Benigno García Pérez, DNI 78605096C, D. Roberto González Pérez, DNI 43770715J y D. Domingo Goya Goya, DNI 43620875H, respectivamente.

CONSIDERANDO que el Convenio Colectivo del Personal al Servicio Directo en su art. 15 señala que la designación de trabajadores para la encomienda de trabajos de superior categoría, se acudirá al personal fijo que haya superado la fase de oposición en los procesos selectivos reservados al turno de promoción interna, en su defecto, se llevarán a cabo procedimientos para la encomienda de trabajos de superior categoría.

CONSIDERANDO que, la Disposición Adicional Primera del R.D. 896/1991 por el que se establecen las Reglas Básicas y los Programas Mínimos a que debe ajustarse el procedimiento de selección de los Funcionarios de Administración Local, habilita para realizar el nombramiento de personal interino entre aquellos aspirantes que hayan aprobado algún ejercicio en las pruebas de acceso de que se trate.

CONSIDERANDO que, la lista de reserva habilitada por la presente resolución será gestionada conforme a los criterios regulados en la Resolución del Sr. Consejero Insular del Área de Presidencia y Hacienda de fecha 6 de julio de 2001, por la que se aprueba las Normas de Gestión de las Listas de Reserva, modificada por Resolución de la Sr. Directora Insular de Personal de fecha 10 de octubre de 2002.

CONSIDERANDO las atribuciones conferidas por el artículo 12 y la disposición adicional segunda del Reglamento Orgánico de la Corporación (B.O.P. de 16 de Junio de 2005), el Acuerdo Plenario de 24 de junio de 2011, por el que se acordó la determinación, denominación, distribución de competencias y composición orgánica de las Áreas de Gobierno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, y el acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 27 de junio de 2011, por el que se acordó el nombramiento de esta Coordinadora General de Área.

En virtud de lo anteriormente expuesto, por la presente, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Prorrogar la lista de reserva aprobada por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 9 de septiembre de 2008, rectificada en fecha 16 del mismo mes, para la encomienda de trabajos de superior categoría de Jefe de Grupo, Rama Ambiental, quedando integrada por los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
43776190Z	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ P.
43342887P	BARBUZANO DELGADO, JOSÉ MANUEL
78618683Z	GONZÁLEZ CABRERA, WERNER
78605902K	CRUZ ROSQUETE, LEONARDO JOSÉ
78562820H	CRUZ MORALES, BASILIO
372945M	FUMERO RODRÍGUEZ, HORACIO
78612381Z	AGÜIN PÉREZ, FCO. GABRIEL
43342410Z	GONZÁLEZ TRUJILLO, JULIÁN

SEGUNDO.- Aprobar la lista de reserva de **Jefe de Grupo, Rama Ambiental**, correspondiente a la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de 3 plazas de Jefe de Grupo, Rama Ambiental, vacantes en la Plantilla de Personal Laboral del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, cuya convocatoria fue aprobada por Resolución de la Coordinadora General del Área de Recursos Humanos y Defensa Jurídica de fecha 17 de diciembre de 2010, integrada por aquellos aspirantes que ha superado algún ejercicio de la fase de oposición.

La lista de reserva queda integrada, por orden decreciente de puntuación, como se indica a continuación:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
43776190Z	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ PAULO
43620875H	GOYA GOYA, DOMINGO
78605096C	GARCÍA PÉREZ, BENIGNO
43770715J	GONZÁLEZ PÉREZ, ROBERTO

TERCERO.- Formar una única lista de reserva para la encomienda de trabajos de superior categoría de Jefe de Grupo, Rama Ambiental, con los integrantes de la lista de reserva mencionada en el resuelto segundo, junto con los aspirantes que ha superado algún ejercicio de la fase de oposición de la convocatoria pública para la cobertura por personal laboral fijo de 3 plazas de Jefe de Grupo, Rama Ambiental, si bien Don Julián González

Trujillo, pasa al último lugar dada su condición de laboral interino, quedando integrada por los siguientes aspirantes:

DNI	APELLIDOS, NOMBRE
43776190Z	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JOSÉ P.
43342887P	BARBUZANO DELGADO, JOSÉ MANUEL
78618683Z	GONZÁLEZ CABRERA, WERNER
78605902K	CRUZ ROSQUETE, LEONARDO JOSÉ
78562820H	CRUZ MORALES, BASILIO
372945M	FUMERO RODRÍGUEZ, HORACIO
78612381Z	AGÜIN PÉREZ, FCO. GABRIEL
43620875H	GOYA GOYA, DOMINGO
78605096C	GARCÍA PÉREZ, BENIGNO
43770715J	GONZÁLEZ PÉREZ, ROBERTO
43342410Z	GONZÁLEZ TRUJILLO, JULIÁN

CUARTO.- Se proceda a publicar la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación.

QUINTO.- Remitir la presente resolución al Servicio Administrativo de Relaciones Laborales y Régimen Jurídico de esta Corporación.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse el Recurso de Alzada previsto en los artículos 107.1 y 114 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada a los mismos por la Ley 4/1999, de conformidad con lo establecido en el artículo 61 del Reglamento Orgánico de este Excmo. Cabildo Insular, en el plazo de UN MES contado desde el día siguiente al de su publicación en el Tablón de Anuncios de la Corporación, ante el Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, cuya resolución agotará la vía administrativa.

Sentado en el libro 644 de Resoluciones de los Titulares de Organos Desconcentrados, al folio 79 a. 80 de.

- 2 MAYO 2013

El Vicesecretario General,



LA COORDINADORA GENERAL

ROSA BAENA ESPINOSA